ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6072

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 7250/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA SINGEL S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1389/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR NAT 07 EN RED DE MEDIA TENSIÓN EMERGENTE DE LA SUB ESTACIÓN NATALIO, EN EL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

Asunción, 14 de setiembre de 2020

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DSO/51/2020 de fecha 20 de julio de 2020 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 7250/2018, suscrito con la firma Singel S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1389/2018, con ID Nº 347735, para Construcción de Nuevo Alimentador NAT 07 en Red de Media Tensión emergente de la Sub Estación Natalio, en el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en dieciocho (18) días calendario, contados a partir de la suscripción del Convenio;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría Nº 17/2020, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 6 de julio de 2020, conforme establecido en el Art. 62º "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 159.1/2020 de fecha 29 de agosto de 2020;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6072

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7250/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA SINGEL S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1389/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR NAT 07 EN RED DE MEDIA TENSIÓN EMERGENTE DE LA SUB ESTACIÓN NATALIO, EN EL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7250/2018, suscrito con la firma Singel S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1389/2018, para Construcción de Nuevo Alimentador NAT 07 en Red de Media Tensión emergente de la Sub Estación Natalio, en el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa, por un monto total de ₲ 225.984.843 (guaraníes doscientos veinticinco millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres), IVA incluido, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en dieciocho (18) días calendario, contados a partir de la suscripción del Convenio.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente